

CONFLICTOS ASIMÉTRICOS Y "NUEVAS GUERRAS"

Mariano César Bartolomé
Universidad del Salvador (Fac.Historia y Letras)
mcbartolomé@hotmail.com

Ponencia presentada al:

Taller "Política y conflictos armados"
II Congreso Nacional de Sociología
Universidad de Buenos Aires (UBA)
Buenos Aires, octubre 2004

Introducción

Un análisis de la situación y las perspectivas del sistema internacional, en estos albores del siglo XXI, obliga a prestar especial atención a las cuestiones de *Seguridad internacional*. Si este campo de análisis define su agenda en función de las "*amenazas a un orden (entendido como reglas de juego) existente*"¹, lo que ha cambiado en relación al enfrentamiento Este-Oeste es la naturaleza misma de tales amenazas.

Para comprender en su justa dimensión los alcances de la referida mutación, resulta conveniente repasar las características más importantes de la *Seguridad Internacional* durante la etapa de la política internacional que culminó con la caída del Muro de Berlín. Esas características las condenso en lo que en este trabajo denominó "*modelo Westfalia*" y "*modelo Clausewitz*".

Nuestro postulado es que, mientras el modelo de conflicto armado moderno continúa reflejando contenidos clausewitzianos y westfalianos, encarnado en la idea de Revolución de los Asuntos Militares (*vide infra*), la realidad indica lo contrario: la preeminencia de formas de empleo de la violencia que se apartan radicalmente de ese modelo. En esta línea, en primer lugar describiremos brevemente los dos modelos de referencia; segundo, nos dedicaremos a su erosión y a la aparición de la idea de "asimetría"; en tercer término, nos enfocaremos en las llamadas "nuevas guerras", como caso paradigmático de conflictos asimétricos; finalmente, elaboraremos unas breves conclusiones.

Los modelos Westfalia y Clausewitz

Por *modelo Westfalia* estoy haciendo alusión a los parámetros conceptuales desarrollados a lo largo de más de tres siglos y medio desde la Paz de Westfalia en 1648, que consolidan al Estado como actor único (en las perspectivas teóricas del realismo) o descollante (en las visiones liberales) del escenario internacional. La traducción de este enfoque en términos

¹ MEHROTRA, O.N.: "International Security and Ethnic Crisis", *Strategic Review* XXIII:2, May 1999, pp. 325-337

de Seguridad Internacional tuvo dos claras consecuencias directas: por un lado, el Estado monopolizó los roles de *sujeto y objeto* de la Seguridad; por otra parte, como producto de lo anterior, en el sistema internacional la dinámica de la seguridad se expresó a través de *relaciones interestatales*.

A estas dos consecuencias se le puede sumar una tercera, de aparición más reciente: la condición de un Estado en materia de seguridad se asociaba, casi con exclusividad, al *poder duro* (militar). Esto se constata en la definición que proponía Stephen Walt: "*el estudio de la amenaza, uso y control de la fuerza militar*". Por cierto, quienes adherían a esta óptica rechazaban todo intento de redefinirla, argumentando que cualquier eventual modificación de la agenda de seguridad destruiría la coherencia intelectual que se registraba en este campo de análisis².

Si la Seguridad del Estado estaba asociada al poder militar, la forma en que éste era empleado nos remite al *modelo Clausewitz*, por el cual hago referencia a la "*guerra convencional*" entre ejércitos nacionales. El historiador militar Martin Van Creveld, basándose en el pensamiento clausewitziano, la denomina "*guerra trinitaria*" por sus tres componentes esenciales: un gobierno que representa al Estado, monopoliza la fuerza y la emplea contra otros Estados; un ejército organizado, que la ejecuta; y un pueblo que permanece al margen de las acciones, salvo que sea incorporado al instrumento militar a través de la movilización³.

La erosión de los modelos y la idea de "asimetría"

Hoy, buena parte de los postulados del *modelo Westfalia* y el *modelo Clausewitz* han quedado perimidos. Esta caducidad relativa ha sido el resultado de la interacción de diversos factores, que escapan al alcance del presente trabajo. Sí nos interesa, en cambio, destacar que los parámetros conceptuales que constituyeron el tradicional abordaje westfaliano han dejado lugar a nuevos abordajes a la Seguridad Internacional donde:

² DEL ROSSO, Stephen: "The Insecure State (What Future for the State?)", *Daedalus* 124:2, Spring 1995

- Existen otros actores-sujetos de la Seguridad, amén del Estado
- Existen otros actores-objetos de la Seguridad, amén del Estado
- Las cuestiones de Seguridad pueden plantearse en términos transnacionales
- Los *poderes blandos* adquieren una jerarquía, en materia de Seguridad, equivalente a la del *poder duro*

¿Qué decir, en tanto, respecto al modelo Clausewitz? Que el mismo parece ser cada vez menos representativo de las formas de empleo de la violencia que se registran en la post Guerra Fría. Es interesante notar que, particularmente a partir de la Guerra del Golfo, existe una vasta literatura según la cual el paradigma de los futuros conflictos armados serán guerras trinitarias caracterizadas por un intensivo empleo de tecnologías de vanguardia; en particular, de Tecnologías de la Información (TI).

Esta orientación se refleja actualmente en el empleo intensivo del concepto "*Revolución de los Asuntos Militares*" (RMA). En forma atemporal y descontextualizada de las actuales circunstancias, ha sido definida por Krepinevich de la siguiente forma: "*lo que ocurre cuando la aplicación de nuevas tecnologías en un número significativo de sistemas militares se combina con conceptos operacionales innovadores y adaptaciones a la organización, en una manera tal que se altera fundamentalmente el carácter y conducta del conflicto (...) haciéndolo a través de un dramático incremento en el poder de combate y la efectividad militar de las Fuerzas Armadas*"⁴.

Una RMA presupone la continuidad de las guerras trinitarias, sólo que transformadas cualitativamente, en las cuales ambos contendientes la adoptan, desarrollando consecuentemente modos de combate similares. Y el hecho es que la post-Guerra Fría presenta el desafío de emplear el poder militar en "*conflictos asimétricos*". En estos conflictos, la respuesta de uno los protagonistas frente a su oponente no enfatiza en la búsqueda de una paridad de fuerzas, sino en el empleo de tácticas no convencionales; desde el punto de vista de las Fuerzas Armadas, esa forma de operar es percibida como

³ VAN CREVELD, Martin: *The Transformation of War*, Free Press, New York 1991, pp. 33

⁴ KREPINEVICH, Andrew: "Cavalry to Computer: The Pattern of Military Revolutions", en Strategy and Force Planning Faculty: *Strategy and Force Planning*. Naval War College, Newport 1997, pp. 430-446

profundamente diferente a la que orientó su organización y el desarrollo de sus sistemas de armas.

En este sentido, podemos decir que en las guerras convencionales, derivadas del *modelo Clausewitz*, los Estados beligerantes "buscan la *disimetría* pero no la *asimetría*". La diferencia es clara: la *disimetría* indica una diferencia cuantitativa entre fuerzas beligerantes, o Estados; la *asimetría*, en cambio, subraya las diferencias cualitativas en los medios empleados, en el estilo y en los valores⁵. Así queda plasmado en la definición de *asimetría* que propone Max Manwaring:

*"Actuar, organizar y pensar de manera diferente al oponente, en orden a maximizar ventajas de uno mismo, explotar una debilidad del oponente, retener la iniciativa, y/o ganar mayor libertad de acción "*⁶

Nuevas guerras

En los últimos años, novedosos abordajes a la Seguridad Internacional centraron su atención en el cambio de morfología de la violencia en conflictos que, en tanto suelen involucrar entre sus protagonistas al Estado y al menos un actor subestatal, son *asimétricos*. Estos conflictos, más allá de sus causas específicas (que varían de caso a caso), son la manifestación extrema de la erosión de la autoridad del Estado; su debilidad de representación; la pérdida de confianza en la capacidad estatal para responder a las demandas públicas; su ineptitud (o falta de voluntad) gubernamental para regular la privatización e informalización de la violencia. Entre los autores que han explorado esta temática se incluyen Phillipe Delmas, Lucien Poirier y Eric de la Maissoneuve (Francia); Ralph Peters (EE.UU.); Martin Van Creveld (Israel) y Mary Kaldor (Reino Unido).

⁵ BISHARA, Marwan: "La Era de las Guerras Asimétricas", *Le Monde Diplomatique* (ed. en español) Octubre 2001, pp. 6-7

⁶ MANWARING, Max: "La Política de Seguridad de EE.UU. en el Hemisferio Occidental: ¿por qué Colombia? ¿por qué ahora? ¿qué debe hacerse?", *Argentina Global* N° 6, Julio-Septiembre 2001. <http://www.geocities.com/globargentina/Manw01.htm>

Para denominar a estos fenómenos, parece útil el concepto que propone Kaldor: "*Nuevas Guerras*". Éstas, en la visión de la investigadora británica, borran el límite -otrora claro- entre "paz" y "guerra". Y pueden ser percibidas como "fallas de protección", desde el momento en que la legitimidad de las instituciones políticas está íntimamente ligada a la protección física de los ciudadanos⁷.

Independientemente de las causas de su surgimiento -cuyo análisis no constituye el objeto de análisis de este trabajo-, pueden agregarse cuatro comentarios a la cuestión de las Nuevas Guerras, sea o no que se las denomine así:

- En su carácter intraestatal, cuantitativamente constituyen la forma de conflicto armado más usual de la post Guerra Fría
- Están íntima y directamente relacionadas con el concepto de *governabilidad*
- Su estudio es posible de ser enfocado desde las teorías que correlacionan el conflicto y las formas de organización política predominantes en determinada época.
- En el sistema internacional post Guerra Fría, su forma más recurrente de manifestación ha sido bajo la fisonomía de conflictos de identidad

Predominio cuantitativo en la post Guerra Fría

El empleo de la violencia en los conflictos intraestatales revela formas alternativas a la guerra convencional interestatal, única aceptada por los modelos westfaliano y clausewitziano, y porcentualmente la desplaza en el escenario de la post Guerra Fría. Al contrario de quienes sugieren la consagración en la escena internacional de los conflictos armados clásicos, ahora enmarcados en una RMA, los conflictos intraestatales son la forma predominante de empleo de la fuerza en la actualidad.

⁷ KALDOR, Mary: *Cosmopolitanism and Organised Violence*, paper prepared for Conference on "Conceiving Cosmopolitanism", Warwick, April 2000. The Global Site (www.theglobalsite.ac.uk)

Durante el primer decenio de la post Guerra Fría el 93,5 % de los conflictos armados acontecidos en el mundo (101 casos) fueron de naturaleza interna. En términos absolutos, los años en los cuales se registró mayor cantidad de conflictos armados intraestatales fueron 1991 (50 casos sobre 51) y 1992 (54 casos sobre 55). Desde un punto de vista porcentual, la mayor participación de los conflictos intraestatales dentro del total de conflictos armados tuvo lugar en 1993 y 1994, con una tasa del 100 % (**Cuadro 1**)⁸.

Cuadro 1

| CONFLICTOS ARMADOS REGISTRADOS A NIVEL GLOBAL, LAPSO 1989-1998 | | | | | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| TIPO DE CONFLICTO | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | TOTAL |
| INTRAESTATAL S/PE | 43 | 44 | 49 | 52 | 42 | 42 | 34 | 33 | 30 | 32 | 92 |
| INTRAESTATAL C/PE | 1 | 2 | 1 | 2 | 4 | 0 | 0 | 1 | 3 | 2 | 9 |
| INTERESTATAL | 3 | 3 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 2 | 7 |
| TOTAL | 47 | 49 | 51 | 55 | 46 | 42 | 35 | 36 | 34 | 36 | 108 |
| <i>NOTA: S/PE: sin participación extranjera / C/PE: con participación extranjera</i> | | | | | | | | | | | |

De todos modos, ni el incremento cuantitativo de los conflictos armados intraestatales, ni su creciente participación en el universo de conflictos armados existentes, son notas exclusivas del fin de la bipolaridad. Una mirada atenta confirma que asistimos a la aceleración de una tendencia iniciada en el siglo 19: esa centuria mostró un promedio de 18 conflictos armados por década, 65 % de los cuales eran intraestatales. En el siglo recientemente concluido, ese promedio de conflictos ascendería a 27 casos por decenio, aunque variaría sustancialmente su composición cualitativa: los mismos representarían el 80 % de los eventos en los años 70, llegarían al 90 % en los años 80 y -como se dijo- oscilarían entre ese porcentaje y un virtual 100 % en los años 90⁹.

⁸ Las cifras consignadas para el lapso 1989-1998, fueron tomadas de la investigación desarrollada conjuntamente por la Universidad de Uppsala y el Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz (PRIO) de Oslo. En WALLENSTEEN, Peter & SOLLENBERG, Margareta: "Armed Conflict, 1989-1998", *Journal of Peace Research* 36:5, September 1999, pp. 593-606

⁹ PASCHALL, Rod: *LIC 2010. Special Operations & Unconventional Warfare in the Next Century*, Brassey's (US), New York 1990., p. 17

Gobernabilidad y "Estados fallidos"

Las *Nuevas Guerras* reflejan cuadros de fragmentación social que fomentan la proliferación de *grupos subculturales*. Es decir, sectores sociales con tendencia a formar sus propias normas y valores, que se aíslan a menudo del resto de la sociedad y acentúan de ese modo su tendencia al particularismo y a la interpretación parcial de la realidad.

Paralelamente, se incrementan los niveles de *anomia social*, entendiendo como tal al debilitamiento de los mecanismos de control normativos e institucionales, de valores tradicionales y pautas de conducta social¹⁰. O lo que es básicamente lo mismo, aunque en forma inversa, decae el grado de *institucionalidad* (concepto más conocido por su palabra en inglés, *governance*), en referencia a las normas abstractas o reglas del juego -formales e informales- que definen los actores, los procedimientos y los medios legítimos de la acción colectiva¹¹.

Resulta claro que este escenario afecta negativamente la *gobernabilidad*, concepto político que, en lo que podríamos llamar una visión "tradicional" o "estrecha", básicamente consistiría en la capacidad del Estado de contar simultáneamente con legitimidad y eficacia, condiciones esenciales para garantizar su existencia. En última instancia, la existencia misma del Estado se plasma en su posibilidad de ejercer en forma continuada el poder político legítimo mediante la obediencia cívica del pueblo; contrariamente, en condiciones de *ingobernabilidad*, no hay forma de ejercer el poder político ni de controlar los acontecimientos¹².

Conceptualizaciones más complejas y abarcativas de la *gobernabilidad* entienden que ésta no es un atributo del Estado, sino de la sociedad, y que depende de la capacidad de los gobernantes, los ciudadanos y sus intermediarios para lograr consensos que hagan posible

¹⁰ WALDMANN, Peter: "Anomia social y violencia", en Alan Rouquié (comp.): *Argentina, hoy*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires 1982, pp. 206-248

¹¹ PRATS CATALÁ, Jordi: "Gobernabilidad y globalización", en Fernando Carrillo Flórez (ed.): *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina*, BID, Washington DC 2001, pp. 79-99

¹² ARBÓS, Xabier & GINER, Salvador: *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid 1996

formular políticas que permitan responder equilibradamente a lo que la sociedad espera del gobierno¹³.

En un punto extremo, la caída de los niveles de gobernabilidad puede producir un virtual colapso estatal, configurando el escenario que usualmente denominamos “*Estado fallido*”, caratulado por algunos analistas como la mayor amenaza a la estabilidad internacional para los próximos años¹⁴.

Un *Estado fallido* revela una clara incapacidad para mantener la estabilidad en su territorio, independientemente de la forma *consensual* o *coercitiva* que ésta adopte¹⁵. Usualmente se le asignan a esta categoría de unidades políticas seis características básicas: escasas instituciones estatales en funcionamiento; pocos o nulos servicios públicos; falta de la autoridad estatal necesaria para adoptar decisiones que alcancen a todos los ciudadanos; incapacidad del Estado para ejercer el control físico sobre su territorio; disputa del monopolio legal de la fuerza, y fragmentación social¹⁶.

En un *Estado fallido* se rompe el acuerdo de naturaleza contractual que existe entre la ciudadanía y el aparato estatal, por lo cual este último monopoliza la violencia. Para algunos investigadores, la pérdida de ese monopolio es el aspecto más saliente de estos casos. La razón de esta línea argumental es que pueden emerger nuevos actores con mejor capacidad que el Estado para reestablecer el orden, en un contexto de relaciones sociales fragmentadas y autoridades frágiles e informales. Y en la medida en que esos actores no estatales logren restablecer el orden sobre porciones de territorio, pueden captar la lealtad de la población del lugar, en base a un tácito acuerdo de reciprocidad.

¹³ TOMASSINI, Luciano: "Gobernabilidad y políticas públicas en América Latina", en Carrillo Flórez, *op.cit.*, pp. 45-78

¹⁴ WOODWARD, Susan: "Failed States. Warlordism and `Tribal' Warfare", *Naval War College Review* LII:2, Spring 1999; MOORE, Will & DAVIS, David: *Does Ethnicity Matter? Ethnic Alliances and International Interactions*. University of California, Institute on Global Conflict and Cooperation (IGCC), Policy Paper N°20, June 1995

¹⁵ Hablamos de *estabilidad consensual* cuando está construida en torno a instituciones políticas en funcionamiento, mientras la *estabilidad coercitiva* se refiere a situaciones en las cuales el Estado provee a los habitantes de seguridad física y "orden", aunque al costo de un recorte de las libertades individuales y la eventual violación a los Derechos Humanos.

¹⁶ BAKER, Pauline & AUSINK, John: "State Collapse and Ethnic Violence: Toward a Predictive Model". *Parameters*, Spring 1996, pp. 19-31.

Respecto a lo antedicho, De la Maissonneuve expresa la gravedad que implica "*la desesperanza de hombres y mujeres que, no teniendo nada que ganar (con la observancia del acuerdo contractual con el Estado), no tendrían tampoco nada que perder (con su rescisión)*"¹⁷. Su connacional Edgard Morin se manifiesta en similar sentido hablando de un "mito del progreso", entendiendo como tal a la esperanza de un futuro mejor que justifique los padecimientos del presente; y en el contexto de determinadas culturas políticas, la desaparición de ese mito puede hacerle perder legitimidad al Estado¹⁸.

Las visiones de estos dos franceses, es descripta sombríamente por Dorff en los siguientes términos:

"Frustrado por la falta de habilidad de los gobiernos para ayudar, el pueblo puede alejarse del Estado soberano y abrazar grupos pequeños y más efectivos. De esa manera, las presiones a favor de la fragmentación a menudo están relacionadas con la decreciente habilidad del Estado para responder a las necesidades de sus ciudadanos".

En algunas circunstancias, los *Estados fallidos* dan lugar a nuevas entidades políticas, tema éste que retomaremos al hablar de conflictos de identidades (vide infra). En otros casos, en cambio, el país continúa existiendo oficialmente (siendo en esto de vital importancia el reconocimiento internacional), o más gráficamente "persiste", pero sin capacidades concretas.

La comprensión de ese status ficticio, meramente nominal, que suelen ostentar muchos *Estados fallidos*, remite directamente a la cuestión de cómo se crean los Estados. En este plano, con el tiempo se consolidaron dos escuelas teóricas sobre su conformación y reconocimiento: la *teoría declaratoria* y la *teoría constitutiva* (uno de cuyos principales referentes es el jurista Hans Kelsen). Ambas le otorgan una capital importancia a cuatro

¹⁷ DE LA MAISONNEUVE, Eric: *La Metamorfosis de la Violencia. Ensayo sobre la Guerra Moderna*, GEL, Buenos Aires 1998, p.20

¹⁸ MORIN, Edgard: "El Mito del Progreso murió", *Clarín* 5 de septiembre de 1996

factores capitales: un territorio definido, una población permanente, un gobierno efectivo y la capacidad de establecer relaciones con otros Estados.

Para la teoría declaratoria, la satisfacción de los referidos elementos hace que una entidad pueda ser considerada un Estado, independientemente de la acción que tome la comunidad internacional. Para la teoría constitutiva, en cambio, esas condiciones son necesarias pero no suficientes, debiendo agregarse a las mismas el reconocimiento de la entidad como Estado, por parte de la comunidad internacional. Dicho en otros términos, mientras para la teoría constitutiva la consagración de un Estado es un hecho legal, para la teoría declaratoria es un hecho fáctico y natural.

Estas dos escuelas dan lugar a sendas concepciones diferentes de la soberanía, pudiendo ésta ser *positiva* o *negativa*. La *soberanía positiva* repara en la cuestión de las capacidades de los Estados, pues considera que el reconocimiento legal y formal es insuficiente. En cambio, la *soberanía negativa* sólo es contemplada por la teoría constitutiva; es decir, una condición legal y formal, por lo cual se admite o decide la existencia de Estados (y de gobiernos) incapaces de avanzar como tales por sí mismos¹⁹. Otra forma en que se han explicado las diferencias entre las dos tipologías es señalando que el status de soberanía es negativo cuando es otorgado desde el exterior, correspondiendo los límites y formas del nuevo Estado a una decisión exógena; en tanto, es positiva la soberanía cuando el nuevo Estado accede a la misma sustentado en sus propias acciones, sin contar con la ayuda inicial de la comunidad internacional²⁰.

El apego irrestricto a la soberanía positiva comienza a ser dejado de lado luego de la Segunda Guerra Mundial, a caballo de los procesos de autodeterminación y de descolonización. En esos momentos el deseo o la aquiescencia de las potencias coloniales de reconocer a nuevos Estados impulsados por tendencias etnonacionalistas se transforma

¹⁹ ECKERT, Amy: *The Construction of States in International Politics*, International Studies Association (ISA), 40 th Annual Convention, Washington DC February 1999

²⁰ HOLM, Hans-Henrik: *The Responsibility That Will Not Go Away: Weak States in the International System*, paper prepared for Failed States and International Security: Causes, Prospects and Consequences, Purdue University, West Lafayette, February 1998

en un criterio más importante que su grado de organización y su forma de funcionamiento interno; el principio de *no intervención*, de hecho, auspiciaba este desentendimiento.

De esa manera, la persistencia de un *Estado fallido* como miembro de la comunidad internacional sólo es entendido a partir de la *teoría constitutiva*, con predominio de *soberanía negativa*, soslayando otros factores domésticos.

Conflictos de nueva generación

Si las llamadas *Nuevas Guerras* están asociadas a la erosión del poder del Estado, y este desgaste no es inconexo de desafíos exógenos, entonces aquellas constituyen una "nueva generación" de conflictos, enraizados en las características de la época.

De la Maissoneuve, por ejemplo, habla de "revoluciones estratégicas" que se vinculan con la forma predominante de expresión de la violencia organizada; por eso, también se refiere a ellas como sucesivas "metamorfosis de la violencia" (concepto que dá nombre a su principal obra en español).

La primera de esas revoluciones estratégicas tiene lugar en el Renacimiento, de la mano de la aparición de la pólvora, elemento éste que le brinda a las potencias de entonces los medios para satisfacer su sed de poder y riquezas. Por imperio de las circunstancias, surgen los ejércitos regulares y permanentes, dotados de una compleja organización, cuya manutención exige recursos (financieros, logísticos, humanos) que sólo puede proveer una administración centralizada. Así, la revolución militar renacentista, caracterizada por la aparición del arma de fuego y la constitución de ejércitos regulares, incide de manera directa en la conformación del Estado moderno.

Hoy, al cabo de otras revoluciones, el Estado moderno pierde el control de una violencia que abandona el formato de la guerra convencional y simétrica, para tornarse multiforme. Este hecho demanda un *aggiornamento* estatal que, de no llevarse a cabo, podría producir un colapso de esa institución política. En este punto, De la Maissoneuve detecta una

paradójica inversión de factores: las amenazas que permitieron que los Estados se "hicieran" en una adversidad designada podrían, más de dos siglos después y con nuevas formas, llevarlo a "deshacerse" ²¹.

Si, como anticipáramos, las Nuevas Guerras constituyen una "nueva generación" de contiendas armadas, cuya lógica es indisociable de las características de la época, para algunos son *conflictos de cuarta generación*.

La idea de *conflictos de cuarta generación*, bastante popularizada en los últimos años, se desprende de un desarrollo teórico difundido inicialmente desde las publicaciones del *Marine Corps* estadounidense. Uno de los primeros trabajos en la materia, aparecido en las postrimerías de la década del '80, asocia este concepto a la transición en la morfología bélica registrada durante el Siglo XX, identificando dos grandes hitos que marcan el final y el inicio de tres *generaciones* de conflictos: en el primer hito, el incremento del poder de fuego, aunado al desarrollo del arte táctico, decretan que el *poder de fuego masivo* reemplace al *poder humano masivo* tácticamente pobre; en el segundo, al poder de fuego se le suma una mayor movilidad. Secuencialmente, cada una de las tres generaciones identificadas genera una ampliación del campo de batalla y de la capacidad de maniobra del contendiente.

En esta línea de pensamiento, los *conflictos de cuarta generación* reconocen como campo de batalla a la Sociedad en su conjunto (y a su cultura), buscando su implosión. Estos eventos no reconocen límites claros entre guerra y paz, o entre combatientes y no combatientes, ni permiten identificar con precisión los frentes de batalla. Son eventos signados por una gran dispersión geográfica y valorizan, en mayor medida que en cualquier generación anterior, el rol de las operaciones psicológicas y el manejo de los Medios de Comunicación Social ²².

²¹ DE LA MAISONNEUVE, *op.cit.*, pp. 32-34 y 152

²² LIND, William; SCHMITT, John; SUTTON, Joseph & WILSON, Gary: "The Changing Face of War: into the Fourth Generation", *Marine Corps Gazette* October 1989, pp. 22-26

Otra concepción de los *conflictos de cuarta generación* también asocia esta idea a una transición en la morfología bélica, pero abarca un período que excede holgadamente el Siglo XX y toma elementos de la Ciencia Política, en el marco de la *Teoría de las Épocas de la Guerra*. Ésta postula que la evolución de la guerra se basa en la aparición de nuevas formas de combate que desafían a aquellas consideradas aceptables por las instituciones políticas vigentes en el momento y que, pese a ser rechazadas por criminales o moralmente corruptas, persisten y se consolidan debido a que reflejan cambios más profundos, referidos a la organización social de los individuos. En otras palabras, la evolución de la guerra está signada por sus cambios de paradigma.

Desde esta perspectiva, como puede observarse en el **Cuadro 2**, la actual incompatibilidad entre los conflictos convencionales y las nuevas formas de violencia debe ser entendida como el tercer desafío histórico a la tradición bélica de Occidente, tras la aparición de la caballería liviana y de las armas de fuego, dando lugar a una cuarta *época* (vg. *generación*) de la guerra²³.

Un trabajo relativamente reciente califica como *conflictos de cuarta generación* a conflictos asimétricos, generados a partir de la pérdida del monopolio de la fuerza por parte del Estado, caracterizados por contextos políticos volátiles; entre sus manifestaciones estarían incluidos el terrorismo y el crimen organizado, tanto en sus formas tradicionales como en sus últimas versiones, aunque las futuras fisonomías de los *conflictos de cuarta generación* aún permanecerían no identificadas²⁴.

²³ La Teoría de las Épocas de la Guerra habría sido concebida en 1987 por Lindsay Moore y aplicada posteriormente en Robert Bunker, "The Transition to Fourth Epoch War," *Marine Corps Gazette* N° 78, September 1994, pp. 20-32; el presente trabajo se basa en BUNKER, Robert: "Epochal Change: War Over Social and Political Organization", *Parameters*, Summer 1997, pp. 15-25

²⁴ WILSON, G.; BUNKERS, F & SULLIVAN J.: *Anticipating the Nature of Next Conflict*, Emergency Research Response Institute (ERRI), February 19, 2001. <http://www.emergency.com/Emergent-thrts.htm>

Cuadro 2

| TEORÍA DE LAS ÉPOCAS DE LA GUERRA | | | | |
|--|----------------------------|---------------------------------|--|--|
| ÉPOCA | ORG. SOCIAL VIGENTE | FORMA DE COMBATE VIGENTE | DESAFÍO | APARICIÓN DEL DESAFÍO |
| Clásica | Imperio | Legiones de Infantería | Insurgentes montados (Caballería Liviana) | Fines del siglo IV a inicios del siglo VIII |
| Medieval | Reinos Feudales | Caballería con armas de puño | Mercenarios con armas de fuego (arcabuces) | Mediados del siglo XIV a mediados del siglo XVII |
| Moderna | Estado | Fuerzas Armadas estatales | Insurgentes no estatales | Desde fines del siglo XX- |

Conflictos de Identidad

En épocas de la post Guerra Fría, la principal forma de manifestación de las llamadas Nuevas Guerras está constituida por conflictos de identidad; más específicamente, por conflictos armados intraestatales de raíz étnica.

Aunque no es objetivo de este trabajo analizar *in extenso* a los conflictos intraestatales, tema que hemos abordado en varios trabajos anteriores²⁵, recordemos que éstos comenzaron a proliferar desde fines de la Guerra Fría y rápidamente escalaron horizontal y verticalmente²⁶. Así, el fin de la bipolaridad fue un momento en que el sistema

²⁵ Ver BARTOLOMÉ, Mariano: "Conflictos intraestatales de raíz étnica: factores de incidencia, gobernabilidad y opciones posibles", *Boletín de la Sociedad Argentina de Análisis Político* N° 10, otoño 2000, pp. 7-36. Y BARTOLOMÉ, Mariano: "Un enfoque alternativo al "determinismo polemológico" predominante en la post Guerra Fría", en Adolfo Koutoudjián (comp.): *Geopolítica y Globalización. Estado-Nación, autodeterminación, región y fragmentación*, Eudeba, Buenos Aires 2001, pp. 95-147

²⁶ Hablamos de *escalada vertical* en relación a un incremento en la magnitud e intensidad de la violencia empleada, en términos de destrucción material y muerte; los límites que se violan son de naturaleza legal y social. Cuando nos referimos a *escalada horizontal*, hacemos referencia a la expansión de los límites

internacional experimentó tendencias opuestas y simultáneas; una rara circunstancia que alguien describió como “*la coexistencia de la Fusión y la Fisión*”: fusión hacia mayores niveles de diálogo y entendimiento, y fisión de Estados y sociedades enteras, que se fragmentaban y desintegraban²⁷.

Estos eran acontecimientos excepcionales para el sistema internacional pues, tras el proceso de descolonización que siguió a la Segunda Guerra Mundial, no se habían registrado procesos separatistas exitosos, con la única excepción de Bangladesh en 1971. En todo caso, lo que se había observado durante la época del enfrentamiento bipolar era lo opuesto, es decir anexiones: Goa por la India; Timor Oriental por Indonesia; Gaza, Cisjordania y Jerusalem Oriental por Israel y, desde cierto punto de vista, Vietnam del Sur por Vietnam del Norte.

Esta amenaza no tenía visos de decrecer en el corto y mediano plazos, sino todo lo contrario, en lo que se configuraría como una ruptura del "principio del umbral"²⁸. Un diagnóstico de la situación global efectuado por Daniel Patrick Moynihan ante el periódico New York Times se inscribe en esta óptica: en las próximas décadas podría asistirse a la aparición de unos 50 nuevos Estados-Naciones, la mayoría de ellos como producto de graves colapsos estatales con empleo de la violencia²⁹, sin descartarse que algunas de las nuevas unidades estatales se subdividan a su vez en otras menores ("*efecto matrozka*"). En sentido similar, François Thual no descartaba que el siglo XXI se constituya en la centuria de la balcanización política del planeta y la tribalización del mundo³⁰.

geográficos de un conflicto; los límites que se violan son de naturaleza territorial.

²⁷ SOLOMON, Hussein: *Towards the 21st Century: A New Global Security Agenda?*, Institute of Security Studies (ISS), Occasional Paper N° 6, South Africa, June 1996

²⁸ "Principio del umbral". Así denomina Hobsbawn a la idea desarrollada inicialmente por la escuela histórica de economistas alemanes del siglo XIX para determinar la viabilidad de una nación. Una nación, para ser considerada como tal, tiene que ser del tamaño suficiente como para formar una unidad de desarrollo que fuese viable. Por debajo de ese umbral, no tenía justificación histórica. Esta lectura beneficia a los Estados de gran tamaño (*Grossstaaten*) y propone la constitución de un sistema político internacional formado por grandes Estados (*Grossstaatenbildung*). Así se comprende el sentido negativo con que suele emplearse la idea de *balcanización*, y las causas por las cuales países como Luxemburgo y Liechtenstein fueron considerados durante mucho tiempo como anomalías sistémicas.

En HOBBSAWN, Eric: *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona 1991, pp. 39-40

²⁹ BAKER & AUSINK, *op.cit.*

³⁰ TELLO, Angel: "Globalización y conflictos", en TELLO, Angel (comp.): *Conflictos y Comunicación en la Globalización*, Ediciones de Periodismo y Comunicación, La Plata 1999, pp.109-110

Apreciaciones como las de Moynihan y Thual cuentan, a simple vista, con un argumento a favor, que es precisamente la diferencia existente entre la división política mundial y la distribución de etnias en la superficie del planeta. Resultado de este contraste, aproximadamente el 40 % de los Estados existentes encierran en sus fronteras cinco o más grupos étnicos claramente identificables, mientras en el otro extremo del espectro sólo un 20 % de los Estados registran *ad intra* cierta homogeneidad étnica. El reflejo de estos datos es que aproximadamente un sexto de la población mundial pertenece a grupos étnicos que son minoritarios en sus Estados. En un sentido similar, en tanto los Estados oficialmente reconocidos rondan las dos centenas, los grupos étnicos existentes se estiman en unos 8 mil.

En definitiva, la forma en que se evalúe el impacto de la aparición de nuevos Estados en la estabilidad del sistema internacional, dependerá de la manera en que se aplique un concepto que ya hemos mencionado al hablar de *Estados fallidos*: el de soberanía (*vide supra*). En los procesos separatistas de la URSS y Yugoslavia se legitimó como Estados a entidades que prácticamente no cumplían con ningún atributo básico en ese sentido, aunque satisfacían medianamente otras condiciones de reconocimiento accesorias, que exigía Occidente. Esta última opción es la que sombríamente anticipa De la Maisonneuve, quien subraya los efectos negativos para la seguridad internacional que generaría la multiplicación de Estados-Naciones, teniendo en cuenta que su limitada viabilidad los transformaría en futuras fuentes de inestabilidad. De allí su frase "*demasiados Estados corresponden muy a menudo a demasiado poco Estado*"³¹.

Conclusiones

En el campo de la Seguridad Internacional, los tiempos actuales exigen una flexibilidad analítica que no pueden satisfacer la rigidez westfaliana, ni el modelo clausewitziano de conflicto armado interestatal.

³¹ DE LA MAISONNEUVE, *op.cit.*, p. 135

Hoy, las amenazas más importantes a la seguridad de los miembros del sistema internacional en su conjunto parecen concentrarse menos en disputas armadas "trinitarias" entre Estados, y más en conflictos asimétricos, de naturaleza intraestatal, bajo la fisonomía de Nuevas Guerras. Estas contiendas -junto con las llamadas amenazas transnacionales- no coinciden con los parámetros conceptuales desarrollados a lo largo de más de tres siglos y medio de duración de pensamiento estadocéntrico, inaugurado con la Paz de Westfalia.

Tal vez lo más importante (y a la vez lo más preocupante) de esta línea argumental, en términos de Seguridad Internacional, sea que el Estado moderno puede no estar preparado para enfrentar esta metamorfosis de la violencia, por la sencilla razón de no entenderla. La causa de esta incomprensión gira básicamente en torno a la persistencia de enfoques de la seguridad propios de la Guerra Fría.

De la Maisonneuve explica esta limitación conceptual, en torno a lo que él llama "amenazas concretas", por la falta de costumbre a considerar como amenazas a la seguridad a nuevos fenómenos, que sí lo son, al tiempo que se retienen en el imaginario colectivo viejas amenazas que tal vez ya hayan dejado de serlo. ¿La razón? La falta de organismos estatales de reflexión estratégica, que lo privan de la "caja de herramientas intelectual" que le permita entender los cambios. En sus propias palabras³²:

"De esta manera, todo parece mostrarse como una amenaza, todo salvo lo que nos habíamos acostumbrado a designar como tal. La amenaza era extranjera, es interna; era militar, se volvió civil; era a menudo visible y burda, es vaga e insidiosa; estaba perfectamente localizada, no está en ningún lado y está en todas partes; nos reforzaba y nos unía, nos debilita y nos divide...pero todo eso esencialmente es porque no nos animamos a llamarla por su nombre".

Lo que el pensador galo sugiere entre líneas, en el párrafo precedente, es un círculo vicioso: la aparición de nuevas formas de expresión de la violencia, heterogéneas e híbridas, desafía la capacidad de comprensión de un Estado acostumbrado a pensar en términos

³² DE LA MAISONNEUVE, *op.cit.*, pp. 60, 137-140, 151-156

tradicionales; frente a ese desafío, su respuesta reside en ignorar o subestimar cualitativamente los factores de cambio, manteniéndose en su posición de siempre; finalmente, la falta de *aggiornamento* del Estado a la nueva situación le impide lidiar con la misma de manera efectiva, facilitando que las nuevas formas de expresión de la violencia aumenten, recomenzando el ciclo.

Los únicos damnificados, en esta dinámica, serían el Estado, la sociedad y los individuos que la componen. Por eso, desde el punto de vista prescriptivo, concluimos este trabajo sugiriendo la conveniencia de flexibilizar los enfoques clausewitzianos y westfalianos vigentes, complementándolos con nuevos puntos de vista que subrayen el carácter asimétrico e intraestatal que predomina en los conflictos armados contemporáneos; que tengan en cuenta los vasos comunicantes que se observan entre esos factores y la gobernabilidad; y, en cada caso, que identifique los clivajes de este escenario en identidades étnicas y/o religiosas.